

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 POR LA MESA DE CONTRATACION QUE EXAMINA LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS QUE CONCURREN AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO HARDWARE DE INFRAESTRUCTURAS TIC DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

Asistentes:
 Presidente: D. Jesús Romero, de la Dirección Económico Financiera.
 Vocales: D^a Pilar Señas, del Servicio de Programación y Presupuestos.
 D. José Furones, del Servicio Jurídico.
 Secretario: D^a Mónica Martínez, de la Dirección Económico Financiera.

Lugar: Reunión de la mesa a través de videoconferencia
 (artículo 17 y 18 de la Ley Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas)
 Hora: 12.15
 Resolución del Órgano de contratación aprobatoria de la convocatoria: 27.10.2021

Actos:

- 1) Acto público de apertura de ofertas basadas en cifras o porcentajes:
 - Información sobre empresas admitidas a licitación.
 - Apertura de la oferta basada en cifras o porcentajes con el siguiente resultado:

EMPRESA	ITWISE TECHNOLOGY SERVICES, S.L.
Base imponible	11.017,00 €
Bolsa de trabajo	60 horas al año

- Fin del acto público.
- Del examen de la oferta económica se aprecia lo siguiente:
- Valoración de las ofertas basadas en cifras o porcentajes:

EMPRESA	ITWISE TECHNOLOGY SERVICES, S.L.
Base imponible	80
Bolsa de trabajo	20
TOTAL	100

Acuerdos de la Mesa:

Primero: Clasificar, conforme a lo ordenado por el art. 159.4.f), 1º, las ofertas presentadas por el siguiente orden decreciente:

Nº	EMPRESAS	PUNTUACIÓN
1	ITWISE TECHNOLOGY SERVICES, S.L.	100



Código de verificación : 5b1ee43ad4328a21

Segundo: Elevar al Órgano de contratación la siguiente Propuesta de Resolución: “Adjudicar, de conformidad con el artículo 159 de la Ley de Contratos del Sector Público, la contratación del **SERVICIO DE MANTENIMIENTO HARDWARE DE INFRAESTRUCTURAS TIC DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID** a la empresa **ITWISE TECHNOLOGY SERVICES, S.L.** (NIF.: **B84470939**) por importe de **ONCE MIL DIECISIETE EUROS (11.017,00 €) –I. V. A. EXCLUIDO- CON I. V. A. CALCULADO AL 21 % DE 2.313,57 €, IMPORTE TOTAL: 13.330,57 €**, así como por el resto de condiciones incluidas en la oferta. Todo ello en los términos y condiciones que figuran en su propuesta. Se justifica la formulación de esta Resolución a su favor porque la calificación que ha obtenido mediante la aplicación de los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas administrativas es la más alta y se estima, por lo tanto, que su proposición es la más ventajosa económicamente por ser la que presenta una mejor relación coste eficacia a tenor de lo dispuesto en el artículo 145.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.”

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Jesús Romero

Fdo.: Mónica Martínez



Código de verificación : 5b1ee43ad4328a21

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://licitacion.uc3m.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=5b1ee43ad4328a21>

Firmado por: MONICA MARTINEZ GARCIA
Cargo: Gestor Contratación
Fecha: 19-11-2021 14:03:07

Firmado por: JESUS ROMERO CUESTA
Cargo: Jefe de Sección
Fecha: 19-11-2021 14:06:29